

QUINTERO, 16 NOV. 2015

**VISTOS:**

1. La Sesión Ordinaria N° 96 del Concejo Municipal celebrada el 29.07.2015, ocasión que se aborda la propuesta de modificar la denominación de Plaza El Deportista en el sentido de homenajear a los deportistas de la comuna de las diversas ramas que se han destacado tanto a nivel nacional como internacional representado a Quintero;
2. El pronunciamiento favorable del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Quintero, en la Sesión Ordinaria N° 20, celebrada el 20.08.2015;
3. El acuerdo del Concejo Municipal adoptado en Sesión Ordinaria N° 105 celebrada el 21.10.2015;
4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO**

- 1.- **RATIFIQUESE** la denominación de **PLAZA DE LOS DEPORTISTAS** a la Plaza ubicada en la intersección de las calles Avda. Normandie con Estrella de Chile.
- 2.- Será de responsabilidad de la Dirección de Obras, la construcción de un monolito en piedra con la incorporación de la placa con la denominación de Plaza de Los Deportistas.
- 3.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la Página Web de la Municipalidad de Quintero.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.-



**Distribución:**

1. Alcaldía.
  2. Secretaría Municipal.
  3. Dirección de Obras
  4. Unidades Municipales.
- MCP/YGS/